

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 731/1973, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Pedro Fontenla Fernández, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Pedro Fontenla Fernández, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día diecinueve de marzo del corriente año, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Ejército.  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 738/1973 de 12 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de abril del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscriben definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.*

Por Resolución de 18 de noviembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1971, fueron designados Técnicos-Administrativos con el carácter de adjuntos de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de León, Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza, don José Manuel Ardoy Fraile, don José Manuel Martín García, don José Luis Garzón Rojo, don Francisco Agustí Agustí y don Jesús Alfonso Martín, respectivamente, funcionarios todos ellos procedentes de la Administración Local.

Tales nombramientos tenían el carácter de provisionalidad por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 28 de noviembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1970, conforme al artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, reservándose durante un año la plaza que venían desempeñando en propiedad, transcurrido el cual se decidiría la adscripción definitiva o vuelta a las Corporaciones de procedencia.

Habiendo finalizado dicho plazo el día 1 de enero de 1973, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar

tanto la situación de los referidos funcionarios como la de las Corporaciones de donde proceden.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como Técnicos-Administrativos con el carácter de adjuntos, a los siguientes funcionarios:

Don José Manuel Ardoy Fraile, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de León, Secretario de primera categoría de Administración Local.

Don José Manuel Martín García, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Salamanca, Secretario de primera categoría de Administración Local.

Don José Luis Garzón Rojo, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Sevilla, Técnico-Administrativo de la Diputación Provincial de Sevilla.

Don Francisco Agustí Agustí, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Valencia, Interventor de Fondos de Administración Local, y

Don Jesús Alfonso Martín, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Zaragoza, Interventor de Fondos de Administración Local.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, Fernando de Ybarra.

Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone e, pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Cisneros Arce.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases, Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 7 de mayo de 1970,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Cisneros Arce, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 25 de septiembre de 1951, como resultado de expediente disciplinario que le fué instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica) por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos y, de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.